

NVO. PADILLA, TAM., A 25 DE FEBRERO DEL 2013.

DIP. CARLOS ERNESTO SOLIS GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.-



EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DE LOS ARTICULOS 33 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE, Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LICENCIA QUE POR TIEMPO INDEFINIDO AL PUESTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PADILLA TAMAULIPAS, SOLICITO EL C. EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL H. CABILDO EN SESIÓN CELEBRA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2013.

POR ESTE CONDUCTO Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR EL CABILDO EN LA SESIÓN CITADA, ME PERMITO INFORMAR A USTED, LA TERNA QUE SE NOMBRO PARA QUE DE ESTA PROPUESTA SE ELIJA POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ESTANDO ESTA INTEGRADA POR LO SIGUIENTES CIUDADANOS:

PROFR. ABEL RODRIGUEZ GARCIA
LIC. ANTONIO DE JESUS SALDIVAR VALDEZ
PROFR. CARLOS GARCIA NAVA

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERARME A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C. ELCE CANO MEDINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

